

—En ese caso—añadió el joven—Esparta contribuirá muy poco de hoy en adelante al desarrollo de las bellas artes.

—¡No contribuirá nada!—fue la respuesta. Y, en efecto, el contingente de Esparta hacia los refinamientos de la civilización fue luégo, durante algunos siglos, casi completamente nulo.

Después de una breve pausa, preguntó Alcandro:

—¿Y qué clase de constitución te propones darnos?

Y Licurgo comenzó explicándose así:

—Según la nueva constitución, habrá dos reyes, uno que será miembro de mi familia, y el otro perteneciente a la familia de nuestros rivales. Estos reyes, sin embargo, no tendrán autoridad alguna, sino que solamente actuarán como cabezas de grupo «de paja», el uno vigilando los actos del otro. Habrá también un Senado, cuyos actos tendrán que ser aprobados por asamblea pública, quedando de este modo el poder enteramente en las manos del proletariado. Todos los hombres de más de treinta años de edad tendrán un voto en esta asamblea pública, con la sola condición, por supuesto, de que cada ciudadano haya llevado una vida útil en la comunidad.

—¿Lo mismo pobres que ricos?—interrogó Alcandro.

—No habrá ricos ni habrá pobres, amigo mío. Cada hombre tendrá su parcela de tierra, su casa, y el mobiliario esencial para una vida cómoda pero modesta. Todo el dinero será retirado de la circulación y no se harán operaciones de compra ni de venta.

—¡Qué dices!... ¿No habrá comercio?

—¿Para qué?... No será necesario. El Estado proporcionará a cada uno lo que necesite para mantener su vida. Mi propósito es acabar con el capitalismo en todas sus formas.